

Ciudad de Saint Paul - Mes de Conocimiento sobre Vivienda Justa 2020

Cada año en abril celebramos la aprobación de la Ley de Vivienda Justa, una pieza importante de la legislación de derechos civiles que proporciona protección contra la discriminación en la vivienda. Aprobada el 11 de abril de 1968, la Ley federal de Vivienda Justa prohíbe la discriminación en la venta, alquiler y financiamiento de viviendas por motivos de raza, origen nacional, color, religión, sexo, estado familiar y discapacidad. Además, la Ordenanza de Derechos Humanos de Saint Paul extiende la protección contra la discriminación por credo, orientación sexual o afectiva, ascendencia, edad, estado civil y estado con respecto a la asistencia pública. No solo la discriminación intencional, pero también la discriminación de impacto desigual que resulta cuando las políticas neutrales afectan desproporcionadamente negativamente a las personas de color y otras clases protegidas. Esto significa que es ilegal tomar medidas adversas contra usted en una transacción de vivienda basada en su membresía en una clase protegida.

Este año, reconocemos 52 años de Vivienda Justa en medio de la propagación de una pandemia mundial. A medida que trabajamos localmente para satisfacer las necesidades básicas inmediatas de las personas afectadas por COVID-19, persiste la incertidumbre sobre cómo esta crisis afectará la elección de vivienda en las próximas semanas y meses. Aunque la ley prohíbe la discriminación en la vivienda, ahora más que nunca, existe la posibilidad de que se violen los derechos civiles y la vivienda justa de nuestros residentes a medida que se extienden los temores de Coronavirus. Nuestro Departamento de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades Económicas está aquí para usted.

Sabemos que los requisitos de vivienda justa, las quejas y las investigaciones pueden parecer complicadas. Si siente que ha sido discriminado o que se han violado sus derechos de vivienda justa, contáctenos hoy. Si bien los servicios en persona están limitados de acuerdo con las recomendaciones oficiales de salud pública sobre COVID-19, personas pueden presentar quejas por teléfono o electrónicamente. El personal del Departamento siguen siendo capaz de investigar quejas de discriminación, proveer educación y recursos, y responder a las necesidades de la comunidad. También puede visitar www.stpaul.gov/HREEO para obtener más preguntas frecuentes y recursos para ayudar a identificar si puede estar experimentando discriminación.

La Ciudad de Saint Paul sigue comprometida a garantizar que todos y cada uno de los residentes de Saint Paul realicen una vivienda justa.

Valerie Jensen,

Directora,
Departamento de Derechos Humanos
e Igualdad de Oportunidades Económicas